

Información estudiantes Másteres Abogacía y Procura (en extinción) y Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura

Preinscripciones curso 2023/2024	
Si aún no se han finalizado los estudios previos, se puede formalizar la preinscripción marcando la casilla “Estudios pendientes de finalizar”	
Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura (Plan 2023)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes nuevos Primer curso • Estudiantes procedentes de los Másteres en extinción, con asignaturas pendientes de los Másteres de Abogacía y Procura distintas de las Prácticas y TFM • Asignaturas de Prácticas y TFM se impartirán a partir del curso 2024/2025
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (Plan 2012) y Máster Universitario en Acceso a la Procura (Plan 2012)	<ul style="list-style-type: none"> • No admiten nuevos estudiantes • Solo podrán cursarlos los estudiantes matriculados en estos Másteres en cursos anteriores y que les queden por superar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas ➤ TFM ➤ una única asignatura del curso 2022/2023 o que hubiesen optado, de acuerdo con la información facilitada durante el curso, por matricularse en el curso 2023/2024 junto a las Prácticas Externas y el TFM, en otra única asignatura del primer curso
Resolución:	
A partir de la finalización del plazo fijado de preinscripción hasta el 13 de octubre	

Nota: Excepcionalmente podrán matricularse en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (en extinción) o el Máster Universitario en Acceso a la Procura (en extinción), los estudiantes que tengan pendiente al iniciarse el curso 2023/2024 una única asignatura del curso 2022/2023 o que hubiesen optado, de acuerdo con la información facilitada durante el curso, por matricularse en el curso 2023/2024 junto a las Prácticas Externas y el TFM, en otra única asignatura del primer curso.

En la asignatura pendiente de primer curso del Máster extinguido el estudiante tendrá derecho a examen en la convocatoria ordinaria y extraordinaria pero no tendrá acceso al curso virtual de dicha asignatura

El resto de estudiantes, con más de una asignatura pendiente, debe preinscribirse y matricularse en el Máster en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura.